

II. Autoridades y Personal

A. Nombramientos, situaciones e incidencias

AYUNTAMIENTO DE VILLAMEDIANA DE IREGUA

Oferta de Empleo Público para el año 2017

201710050058348

II.A.280

Por acuerdo de la Junta de Gobierno Local en sesión de fecha 5 de octubre de 2017, se aprobó la Oferta de Empleo Público correspondiente a la plaza que a continuación se reseñan para el año 2017:

Personal Funcionario

Funcionario de Carrera (tasa de reposición de efectivos)

Plaza: Administrativo de Contabilidad y Personal.

Número de Vacantes: 1

Grupo: C1

Escala: Administración General

Subescala: Administrativo.

Sistema: Libre.

En cumplimiento del artículo 91 de la Ley 7/1985, de 2 de abril, de la Ley Reguladora de las Bases de Régimen Local, el artículo 70 del texto refundido de la Ley del Estatuto Básico del Empleado Público aprobado por el Real Decreto Legislativo 5/2015, de 30 de octubre.

Villamediana de Iregua a 5 de octubre de 2017.- La Alcaldesa, Ana Belén Martínez Sánchez.